

la Junta de Propios acordando no se
 saque a subhata el proprio de la feria;
 protestaba la nulidad de dho acuerdo,
 los perjuicios que se pudiesen ocasionar
 y que se le dio testimonio de dha Junta
 a la letra para los recaudos que le
 convengan, y asi lo publicaba el Sr
 Correo, y por su 55.º aydo mando que
 atento a no haverse verificado el acuerdo
 de la Junta de Propios que expresa el
 Sr D. Antonio Ruvira para que no
 se saque a subhata el ramo de la
 feria, por el oficio a que se refiere
 el presente se que el Ayuntamiento
 que ha tomado remi-
 tiendole a la Junta: no ha lugar a la
 dacion del testimonio pedido entre tanto
 que dho Sr Ruvira no acredite estar
 acordado

En este Ayuntamiento se ha visto la carta
 del Sr. Intendente de Navarra de este
 Departam.º por la qual concede a esta
 ciudad licencia de nove carnos de rollizo
 que le pidio en el quinquenio de En-
 varranio del Cerepar para la composz
 de las oficinas de las Almadrova de Coper

— G —

